

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del J.ús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas.	Cs.
Un mes.	1	5
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

CUATRO PALABRAS AL PÚBLICO.

Aguardábamos á conocer las razones en que nuestros amigos fundaban la contraposición entre los dos sueltos de EL FOMENTO, de que ya tienen noticia nuestros lectores, para hacernos cargo de una especie, vertida en su segunda carta, de la que pudiera deducirse que el público había de atribuirnos *miras interesadas* en el asunto que motivó aquellos; pero afortunadamente no lo necesitamos ya: un comunicado, suscrita por D. Fernando Iscar, que ha aparecido en el número 16 de nuestro apreciable colega *La Liga de Contribuyentes*, nos da la clave del enigma.

Tan satisfechos nos hallamos de nuestra conducta en la presente ocasión, que no se nos ha ocurrido ni cruzado por nuestra mente la idea de que el público pudiera atribuirnos *aquellas miras*. Muy bien que á nuestros antiguos compañeros se les ocurriera, si vieron contradicción, que nosotros ni persona alguna puede encontrar bajo el punto de vista, en que desde su fundación se halla colocado EL FOMENTO, como periódico sin otra misión que la *defensa de los intereses materiales y morales*; que necesitárase mucha fuerza de ingenio para poderla descubrir bajo el punto de vista político; pero que

podieron encontrarla bajo el aspecto puramente personal, según puede colegirse del antedicho comunicado, aspecto bajo el cual no estamos dispuestos á tratar ningún asunto. Prescindimos de alguna que otra inexactitud en las afirmaciones que hace el Sr. Iscar en su escrito, y que en último término no tienen importancia, por referirse directamente á nosotros, para hacernos cargo de lo que constituye el *exclusivo objeto* de aquél, que es *significar su gratitud y tributar un sincero aplauso á la noble y consecuente conducta* (separarse de la redacción de EL FOMENTO) *de los dos señores mencionados* (nuestros antiguos compañeros.) ¿Pues qué ¿podía acaso presumirse que mientras estuviera en nuestras manos la dirección de EL FOMENTO habría de ponerse este al servicio de una personalidad por muy alta y respetable que fuere? El que así pensara, no conoce la misión de la prensa, ó si la comprende, nos haría con ello una verdadera ofensa, que perdonamos en gracia de su completo desconocimiento acerca de nuestra persona.

Que el Sr. Iscar tiene motivos de *gratitud y razones* para calificar de *noble y consecuente* la conducta de nuestros amigos en esta ocasión, es evidente, puesto que así lo asegura: nosotros ni pretendemos ni nos incumbe averiguar

cuales sean estos, nos basta con saber que existen; pero si debemos tomar nota de la forma en que esto se dice, porque envuelve una censura para nosotros, que no hemos seguido aquella *noble y consecuente conducta*.

Dada la índole de nuestro periódico, con arreglo sólo á la cual consentiremos tratar este asunto, no ya no hay contraposición en los dos sueltos que hemos publicado, sino que no hubiéramos tenido inconveniente, sin creer por ello ponernos en contradicción, en declarar que *EL FOMENTO veía con satisfacción las candidaturas de los Señores Iscar é Iglesias*, aunque en política se encontraran á una mayor distancia de la que los separa en la actualidad; porque, tales son las condiciones de ambos señores, que la provincia no podía menos de ganar mucho y esperar más, respecto del desarrollo de sus intereses, *nuestro principal objetivo*, cualquiera que fuere el agraciado con el sufragio de los electores.

Hay ciertos modos de discurrir que no pueden menos de sorprender á cualquiera. Porque celebremos la candidatura del Sr. Iscar, ¿estamos obligados á decir que todas las demás son malas?

Porque el Sr. Iscar tenga influencia en las esferas oficiales y grandes conocimientos en la administración,

condiciones muy necesarias, si los representantes del país han de contribuir al desarrollo de los intereses que les están encomendados, ¿han de negarse aquéllos al Sr. Iglesias? Porque el Sr. Iscar, en fin, tenga numerosas simpatías en la Sierra ¿se ha de deducir forzosamente que el Sr. Iglesias no las tenga?

La pasión es la única capaz de discurrir de esta manera. Al público se debe siempre la verdad, aun cuando con ello pueda mortificarse el exagerado amor propio de alguna persona, á la cual no se hace referencia alguna. Nosotros no somos de los que piensan que *los amigos siempre tienen razón*, cualesquiera que sean los hechos que hayan tenido ó tengan lugar; máxima que, practicada por muchas personas, explica perfectamente ciertos hechos incomprensibles para algunos; amigos, ante todo, de la verdad, tal como aparece en nuestra inteligencia, aun cuando somos incapaces de molestar, á sabiendas, á persona alguna determinada, no nos preocupamos, cuando creemos cumplir con un deber, de las individualidades más ó menos susceptibles, que ven una ofensa á su persona en todo lo que no sea un aplauso para ellos y censuras para los demás.

Esta ha sido, es, y será nuestra actitud en todas las cuestiones de que nos

los cristianos con inusitado empuje y los nuestros fueron rechazados por aquellos en las tres cargas consecutivas que emprendieron, dando esto lugar á que cundiera el desaliento entre las huestes españolas que, acosadas por la caballería enemiga, retrocedieron hasta el lugar donde, como queda dicho, se hallaba el rey de Castilla. Este, que vió el peligro que amenazaba á sus ya rendidas tropas y desconfió de la victoria que con fé se prometía, quiso ponerse al frente de los cristianos para meterse en lo más recio del combate y conquistar con su propia espada lo que no podía conquistar con su palabra, pero advertido por el Arzobispo de Toledo del peligro que corría y de la desconfianza que infundiría en los cruzados la muerte de su caudillo, no tuvo más remedio que reprimir sus deseos. Al mismo tiempo un escuadrón castellano capitaneado por el joven Fernando de Haro, se adelantó hasta los moros, siendo tal y tan mortífera su acometida, que en breve aquellos comenzaron á dispersarse llenos de pavor y acuchillados en su fuga, no sólo por el amante de Isabel y la hueste que mandaba, sino por todas las demás legiones, que cobrando ánimo y recuperando su perdido aliento, lanzáronse otra vez á la pelea, sembrando la muerte y el esterminio en las filas moriscas, conquistando todas sus posiciones, entrando á saco en sus reales, rompiendo las fuertes cadenas que los guarnecián—hazaña que se atribuye al rey D. Sancho de Navarra—confundiéndolo y arrollando cuanto hallaban á su paso y consiguiendo uno de los más señalados triunfos de aquella época fecunda en guerras, sobre todo en nuestra patria, hasta el punto de que para conmemorar tan fausto acontecimiento se instituyó la festividad religiosa conocida con el nombre del *Triunfo de la Santa Cruz*, la cual se celebra el 16 de Julio, aniversario de tan gloriosa batalla.

Algunos atribuyeron á un milagro del cielo la victoria obtenida por los cristianos, asegurando haberse visto en los aires durante el combate el signo de la cruz, hecho que niegan el Arzobispo de Toledo en su crónica, el rey de Castilla en la carta que escribió á Inocencio III participándole el resultado de la cruzada y la mayor parte de los historiadores de aquel tiempo: y es muy posible que la señal de la cruz vista en los aires no fuese otra que la que tremolaba el canónigo de Toledo, D. Domingo Pascual, quien pasó dos veces por delante y muy cerca de las fuerzas enemigas llevando alzada la cruz y guión del Arzobispo de Toledo, según era costumbre en todas las guerras, sin que fuese ni aun levemente herido á pesar de haberse disparado por los moros muchos dardos y saetas.

Inmenso fué el botín que recogieron los cristianos después de tan señalada victoria, el cual fué repartido por iguales partes entre los reyes de Aragón y de Navarra, contentándose el de Castilla solamente con la gloria inmarcesible de aquél triunfo y, como recuerdo de ella, con el famoso estandarte primorosamente bordado del Miramamolín, que aun puede verse en las Huelgas de la ciudad de Burgos, á cuyo monasterio hizo el rey donación de tan valiosa joya.

Todos los que formaban en las filas del ejército cristiano hicieron prodigios de valor en la memorable jornada de aquel día y al esfuerzo, arrojo y decisión que mostraron, lo mismo en la defensa que en el ataque, así en los llanos como en las colinas, tanto al principio como al fin de la batalla, se debió la victoria completa que alcanzaron; pero quizás ninguno tuvo tantos arranques de valor como el bravo Fernando de Haro, que al frente de las comunidades y concejos de Castilla

atreveron aquellos malvados á mirar frente á frente al joven caballero de Santiago; y es que por ruín y perverso que sea un hombre, siempre le queda en el alma un resto de vergüenza.

Hallábanse los cruzados acampados en Alarcos, lugar de infausta memoria para las armas castellanas por el rudo desastre que allí habían sufrido el 19 de Julio de 1195, cuando el bravo Fernando de Haro y los fementidos D. Sancho Arias y Nuño de Lara se incorporaron al ejército cristiano, siendo enseguida encargado el amante de Isabel del mando superior de las comunidades y concejos de Castilla, á cuyas tropas fué presentado por su tío D. Diego de Haro, que hizo de él tan justos como cumplidos elogios á los caballeros y soldados, de aquella magnífica hueste, los cuales recibieron á su nuevo capitán con atronadoras aclamaciones, gritos de alegría y vitores entusiastas. El conde D. Sancho y Nuño, que desde el día de su repentina desaparición habían sido ya tenidos por muertos, pusieronse también al frente de sus respectivas mesnadas; y como estas pertenecían á las comunidades castellanas, no pudieron evadirse de servir bajo las inmediatas órdenes del joven caballero santiaguista, que por sus gloriosas hazañas y por su valerosa intrepidez había sido elevado á la honrosa jerarquía de jefe de una legión numerosa y aguerrida, acaso la más brillante de todo aquel ejército por la bravura de los soldados y la nobleza de los caballeros que formaban en sus filas.

XIV.

La batalla de las Navas de Tolosa.

Disponíanse á partir de Alarcos los monarcas de Castilla y de Aragón con todas sus valientes tropas, cuando se percibió á lo lejos en dirección norte una nube densísima de polvo y se escucharon al mismo tiempo precedentes de igual punto los monótonos redobles de roncós atabales y los agudos sonos de bélicos clarines, cuyas dulces melodías y acordes armoniosos heuchian el alma de entusiasmo. Sospechóse en los primeros momentos que quizás las legiones extranjeras, con el Arzobispo de Burdeos y el vizconde de Turena á la cabeza, arrepentidas de su imprudente deserción, volvían de nuevo á compartir con los cruzados las penalidades y triunfos de la campaña; pero á medida que se iba desvaneciendo aquella inmensa polvareda se desvaneció también tamaña suposición, pues pronto se divisaron cerca de los reales cristianos los rojos pendones de Navarra, cuyo bizarro rey don Sancho VI, apellidado con justicia *el Fuerte*, era en efecto quien, con gente brava y escogida, llegaba á engrosar las filas de los cruzados, cumpliendo así la promesa que había solemnemente hecho á D. Alfonso VIII, iniciador y caudillo de aquella gloriosa expedición.

Puestos de acuerdo los tres monarcas españoles decidieron marchar con sus

ocupemos, y antes que consentir en variar de conducta, haríamos desaparecer nuestra publicación.

Dispénsennos nuestros lectores si las circunstancias nos han obligado á ocuparnos más de lo que hubiéramos querido, de nuestra personalidad, de que hubiéramos prescindido de muy buena gana á no haber tocado á EL FOMENTO una gran parte en este asunto, de que prometemos solemnemente no volvernos á ocupar en lo sucesivo.

LUCIANO NAVARRO.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO.

I.

Agítase en la actualidad una interesante cuestión llamada á variar por completo los diferentes medios empleados en la producción de focos luminosos cuyos destellos suplan la ausencia de los dorados rayos del sol, en el intervalo en que, oculto bajo nuestro horizonte, derrama su benéfica influencia y hace sentir su enérgica acción en otros países. Esta cuestión es la aplicación de la luz eléctrica al alumbrado público y doméstico.

Siendo, pues, de interés grande para todos el asunto que sirve de epígrafe á este artículo, vamos á exponer ligeramente, aunque procurando no hacernos oscuros, ya que de luz tratamos, el estado actual de este problema que á grandes pasos camina á una resolución tan satisfactoria como tiempo hace buscada.

No es propio de la índole de este trabajo, el entrar en la exposición de lo que sea la electricidad; numerosas hipótesis se han ideado para darnos idea de lo que puede ser la esencia de este poderoso agente; no pocas tenta-

tivas se han hecho á fin de penetrar en tan oscuro campo; el resultado hasta ahora obtenido, no satisface ni con mucho las justas aspiraciones de la ciencia y de la inteligencia humana. Contentémonos, pues, con definir la electricidad como un agente natural, cuya gran energía se hace patente de mil y mil maneras, pero misterioso en cuanto á su esencia se refiere, y que en sus diversas manifestaciones, ora siembra el espanto y el terror bajo la forma de imponente rayo, ora produce efectos tan sublimes como la aurora boreal, ó borra el tiempo y el espacio en la transmisión electro-telegráfica.

En el siglo XVII, fué cuando por vez primera se notó el resplandor ó brillo de que se rodeaba un globo de azufre frotado enérgicamente contra la mano. A esta observación, hecha por Otto de Guericke, siguieron otras muchas consignadas por Boyle, Simpron, Dufay y otros mil; pero bajo esta forma, ni aun la chispa eléctrica obtenida en el siglo siguiente por medio de las máquinas de Ramsden, ni la originada al descargar las botellas de Leyden, podía servir para el alumbrado atendida su cortísima duración; y así que estos experimentos más bien eran objetos de curiosidad que no de estudios serios.

El último año del siglo pasado, año inmortal en los anales de la Física, por la invención del aparato productor de electricidad llamado pila de Volta ó de columna, puede decirse que inaugura la serie de tentativas y formales proyectos de aplicar la electricidad al alumbrado. Daoy, el inventor de la lámpara de seguridad para los mineros, que tantas víctimas ha arrancado á la muerte, estudia el llamado fluido eléctrico moviéndose á lo largo de los conductores y por vez primera se alumbran los salones de la Institución Real de Londres con el arco voltaico ó luz eléctrica, producida por una gigantesca pila

de Volta. El dardo de luz originado tenía 10 centímetros próximamente.

En los primeros momentos nadie se ocupó más que en elogiar y enaltecer el nuevo origen luminoso de que la ciencia nos había hecho dueños; pero pasada la primera explosión del entusiasmo, se empezaron á señalar en la práctica las dificultades que era preciso vencer si se había de sacar el partido posible de un descubrimiento que en realidad comienza hoy á ser útil, al generalizarse en las artes y en la industria, es decir, al descender las cumbres de la teoría al llano de la práctica.

Los inconvenientes principales que desde luego se presentaron eran la poca firmeza de la luz, el desagradable y fatigoso centelleo que de un modo casi continuo la acompañaba y otro no menos digno de tenerse en cuenta; el elevado precio á que resultaba la obtención del arco voltaico. Además tratándose del alumbrado, no á grandes distancias, sino de una población se hacía preciso hallar el medio de fraccionar la energía eléctrica transformable en luz á fin de poder disponer de varios focos luminosos sin necesidad de multiplicar los aparatos generadores de la electricidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde interino D. Juan Casimiro Mirat, presidió la sesión ordinaria que celebró el Municipio el 30 de Mayo próximo pasado, y á la cual asistieron los concejales, señores María Corrales, Hoyos, Pedraz, H. Agreda, Núñez y Secretario.

Abierta que fué á las cinco y media, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Se leyó después un dictamen de la Comisión de deslindes y caminos vecina-

les, sobre el que debemos hacer algo de historia.

El Sr. D. Miguel Marcos, propietario del Soto Muñiz, prohibió á algunas mujeres hacer poco tiempo el lavar desde su propiedad en el río Tormes, y reclamando contra tal prohibición, acudieron aquellas al Ayuntamiento; pidió este al señor Marcos el título ó títulos de pertenencia del Soto mencionado y con ellos, la reclamación pasó en consulta al letrado Sr. M. Orea (D. Timoteo), quien emitió un razonado y luminoso dictamen con las conclusiones siguientes:

1.^a Las márgenes del río en la parte del Soto Muñiz, son de dominio privado.

2.^a Pero como el dominio puede estar limitado no tan sólo por ley, sino también por costumbre procede averiguar si se ha venido en el Soto lavando, y de ser así, debe el Ayuntamiento mantener tal servidumbre, en beneficio del público.

Así es, en efecto; de tiempo inmemorial, y sin oposición alguna, hasta la que ha motivado este incidente, se ha venido lavando en el Soto, y como uno de los modos de constituirse las servidumbres, es la cuasi posesión ó el uso, de aquí el que creamos que el Ayuntamiento tiene bien adquirida la de que se trata y que por tanto debe conservarla.

La Comisión, de acuerdo en todo con el dictamen pericial del abogado consultor, propone que se abra la información testifical necesaria, lo que aprobó S. E.

Se leyeron después, y fueron aprobados, los siguientes informes:

Proponiendo que, conforme á lo por él solicitado, se respete á Manuel Isidro Espino, en el puesto público que para la venta de cordero por el encargado del Almotacén le ha sido señalado, mediante el pago de los correspondientes derechos.

Concediendo otro puesto con iguales condiciones, á Miguel del Arco, para la venta de garbanzos y otros granos.

Desestimando la petición de Francisco García, para que se trasladara á otra

tropas al encuentro del Miramolin Mohammed Aben Jussuff, que con numerosas fuerzas de infantes y ginetes venía desde Jaen á cerrarles el paso de Sierra Morena, bien persuadido de desbaratar al ejército cristiano en las gargantas y desfiladeros de aquella escabrosa cordillera, puesto que mientras los moros combatirían parapetados en los ásperos riscos de la cumbre, los españoles se verían obligados á luchar en la falda de la montaña á pecho descubierto. También esta consideración pesó bastante en el ánimo de los cruzados luego que llegaron al pie de Sierra Morena y se enteraron sobre el terreno de las desventajosas condiciones en que tendrían que pelear contra los moros, siendo tantas y tan contradictorias las opiniones que se sustentaban sobre el modo menos peligroso de empeñar en aquel sitio una batalla con probabilidades de éxito, que el rey de Castilla convocó á todos los capitanes del ejército para discutir y decidir lo que se creyera más acertado y conveniente.

Celebrose, en efecto, la junta de capitanes, á la cual concurrieron puntualmente los tres monarcas españoles y cuantos prelados, magnates, nobles, hidalgos y señores feudales ejercían mando en las tropas cristianas. La mayor parte de los que constituían aquella asamblea, teniendo en cuenta que, dadas las excelentes posiciones de los árabes, sería de estos la victoria si les presentaban batalla en aquel punto y que si se detenían al pie de la sierra habían necesariamente de perecer por falta de vituallas, opinaron por volverse atrás con el fin de dar un pequeño rodeo y buscar un camino más llano por el cual podrían desde luego meterse en los campos de Andalucía. Pero D. Alfonso de Castilla, que si comprendía perfectamente el valor de aquellas razones no podía avenirse con la opinión de abandonar la empresa tan gloriosa y felizmente comenzada en Malagón y en Calatrava, se opuso resueltamente á ella fundándose en la mengua grande en que por ello sería tenido el ejército cristiano, en la fuerza moral que huía tan torpe prestaría á los árabes y en el decaimiento de que serían presa los cruzados, terminando su peroración con recomendar á sus prudentes capitanes que invocasen el auxilio y socorro de Dios en cuyo nombre iban á luchar y que tuvieran confianza en la justicia de la causa que defendían, pues con fé y constancia se llega á conquistar fácilmente lo que sin constancia y fé parece hasta imposible.

Enardecidos los ánimos con las palabras del monarca castellano, todos unánimes aceptaron su resolución de vencer ó morir en las fragosidades de Sierra Morena, separándose para ponerse cada uno al frente de su hueste ó infundir alientos á los soldados, los cuales tenían perdida la esperanza de salir airosos de aquella empresa, considerando que si volver atrás era afrentoso, empeñarse en avanzar era asaz temerario é imprudente.

Mas, como dice el P. Mariana, la ayuda de Dios y de los Santos valió para que se sustentasen en pie las cosas casi perdidas de todo punto. Un pastor llamado Martín Halaja, según unos, ó Gontran, según otros, conocedor de todos los desfiladeros y cañadas de la sierra por haber apacentado mucho tiempo en ella sus ganados, presentóse de improviso en los reales cristianos ofreciendo enseñar á los cruzados un camino fácil y seguro hasta la cima de la montaña por el cual podría subir todo el ejército sin ser visto de los árabes. Aceptada la oferta de aquel desconocido por los tres reyes españoles, no sin asegurarse de la posibilidad de tan arriesgada empresa, pusieron en marcha las tropas cristianas al mando

del intrépido castellano D. Diego de Haro y del valiente aragonés Garcí Romero, no siendo poca su sorpresa al verse en los verdes valles, llamados navas en el lenguaje antiguo, que coronan la empinada sierra, no lejos del famoso paso de la Losa, tan temido por los cruzados antes de seguir los consejos de aquel rústico pastor, á quien se le consideró como un ángel enviado por el cielo en auxilio de las atribuladas tropas cristianas.

Fortificados en las Navas de Tolosa los monarcas españoles y sus soldados, quienes volvieron de nuevo á tener la confianza y el valor que antes había arrojado de sus pechos el temor, no de sucumbir en la pelea sino de ceder la victoria á los enemigos de su religión y de su patria, esperaron serenos á los árabes que se apercebían al combate, el cual tuvo lugar dos días después de establecer sus reales en aquellos extensos valles.

Apenas amaneció aquel día memorable y glorioso para las armas cristianas, en que el orgullo y poder de la morisma fué sepultado en el polvo por el esfuerzo titánico de las huestes españolas, todos los soldados confesaron y comulgaron cristianamente siendo exhortados á la pelea por cuantos prelados, abades y canónigos allí se hallaban, los cuales andaban de compañía en compañía leyendo en alta voz la bula pontificia por la que se concedía indulgencia plena á cuantos tomaran parte en la batalla. Enseguida ordenáronse las tropas en guisa de pelear, formando la vanguardia, á cuyo frente iba D. Diego de Haro, numerosas tropas mandadas por los caballeros castellanos Gómez Manrique, Gonzalo Girón, Alonso de Meneses, Inigo de Mendoza y Fernando de Haro; el centro estaba compuesto de todas las milicias y órdenes sagradas bajo la dirección del caballero templario Gonzalo Núñez de Lara: el ala izquierda la formaban los aragoneses con su rey D. Pedro II, apellidado *el Católico*, y la derecha los navarros mandados por D. Sancho y por sus vasallos esforzados Garcés Agoncillo, Pedro Leet, Fernando de Montagudo, Pedro Arroniz, Ximeno Ayvar y García Almoravides; y por último, en la retaguardia se encontraban el rey D. Alfonso de Castilla, el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada y los prelados de Palencia, Sigüenza, Osma, Tarazona, Plasencia y Avila, escoltados por un buen número de infantes y ginetes.

En frente del ejército cristiano hallábanse, en forma de media luna, las huestes de los moros que se extendían en filas apretadas, espesas y erizadas de lanzas puntiagudas por valles y por collados, por llanuras y por cerros, por riscos y por cañadas, plantando la tienda de seda bordada de oro y plata desde donde el Miramolin Mohammed Aben Jussuff había de dirigir la pelea, sobre una apenas elevada cima cuyo recinto cerraron con gruesas cadenas de hierro, encomendando su custodia á 10.000 robustos núbios y á los árabes más esclarecidos por su linaje y por sus hechos.

Aún no había salido el sol cuando las dos masas enemigas, excitadas por las frases que les dirigieran sus respectivos caudillos, chocaron entre sí con tal ímpetu y coraje, que pronto la sangre de los cristianos confundida con la de los moros corría á raudales en forma de arroyuelos por entre el verde follaje de los valles, asemejando á estos desde lejos á campos fértiles repentinamente inundados de amapolas.

Pero el número infinito de los moros cayó sobre el relativamente exíguo de

CRÓNICA.

parte á la mujer que ocupa el puesto inmediato al suyo, si bien previniéndose que cuide de no entorpecer el tránsito público, ni la entrada en la casa del reclamante.

Concediendo otro puesto á Baldomero Fernández, en la Lonja de la cárcel, para vender lienzo, pero con el carácter de transitorio ó accidental, y no con el de fijo, como quería el solicitante.

Accediendo á lo solicitado por Atilano Martín Pérez y autorizándole por tanto para exponer en la puerta de su establecimiento muestras de los objetos que vende, á condición de que no entorpezca el tránsito, y satisfaga al contratista del arbitrio sobre puestos públicos, lo que conforme al arancel corresponde al sitio que ocupe con las muestras.

Y por último, proponiendo que sea empadronado D. Manuel Sánchez Astudillo, que lo había así pedido en solicitud informada por los Sres. Cura párroco y Alcalde de barrio.

Se dió luego lectura á una exposición del oficial de la Secretaría municipal don Román Agreda, en la que pedía al Excelentísimo Ayuntamiento licencia para ausentarse de la capital por 15 ó 20 días, y le fué otorgada.

Y en fin, á excitación del Sr. Presidente, se acordó la explanación del terreno de la Alamedilla, y su heroseamiento por medio de la plantación de jardines, y la conducción de aguas, con el fin de que allí pueda tener lugar en la próxima feria la Exposición agrícola, industrial y pecuaria que está proyectada; quedando el Sr. Alcalde en poner en conocimiento de la Junta de Exposición este acuerdo, con el que la sesión fué levantada.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El martes 29 del mes de Mayo próximo pasado, se empezó á ver en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Bejar, que se sigue á D. Prudencio Bueno Diaz, por lesiones inferidas á don Santiago Merás.

No habiendo comparecido uno de los testigos, manifestó la defensa, después de recibidas las declaraciones de todos los otros, que consideraba precisa la ampliación de la declaración que aquel tiene prestada, y suplicó al Tribunal se suspendiera el juicio, como se verificó luego.

Ayer viernes continuó la vista, pero al salir, nos faltaron tiempo y espacio para de ella ocuparnos, por lo que nos reservamos hacerlo en el número próximo.

El día 31 celebróse la vista de la causa seguida á Juan Francisco de la Iglesia y á Miguel Mediero, por haber herido á Tomás Herrero Sánchez.

Practicadas las pruebas testifical y pericial que habían sido propuestas, el Ministerio público pidió que los procesados fueran condenados á satisfacer una multa de 125 pesetas cada uno, y á pagar las costas.

El letrado D. Isidro González, en un informe claro aunque conciso, pidió la absolución libre de su defendido Mediero, fundándose para ello, muy principalmente, en las contradicciones en que habían incurrido los testigos.

Don Cándido Torres y Torres, defendió al procesado Juan Francisco, pidiendo también su absolución en un informe razonado y discreto.

Hoy se verá una causa por disparo de arma, en la cual hallanse las defensas á cargo de los Sres. letrados Galán y Asensio.

El lunes 4 se verá otra por lesiones, en la que han de informar como letrados los Sres. Sánchez Martín y Recio.

En el Boletín oficial correspondiente al 31 del pasado, se anuncia para el 30 del presente á las doce de la mañana, la subasta del primer trozo de la carretera provincial de Tamames á Aldeanueva del Camino, bajo el tipo de 39.813 pesetas 63 céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata, no admitiéndose proposición que exceda de dicha suma.

Celebramos el acontecimiento, anhelando que pronto den principio los trabajos.

Es un verdadero acontecimiento por el cual felicitamos á la Diputación provincial, y muy particularmente al Diputado por Seguros D. Cecilio Gonzalez Domingo, que al fin, y después de dos años y medio de constantes trabajos y múltiples gestiones, ve orilladas todas las dificultades que se oponían á su deseo, de que por primera vez se comience en la comarca de la Sierra una obra de importancia.

Sentimos, por lo que pueda tener de cierto, que las noticias de nuestro estimado colega La Liga, acerca de los trabajos del ferrocarril no coincidan con las nuestras. Respecto de ello, sólo podemos decir que el conducto por el que las hemos recibido, no puede ser más fidedigno; pero como pudiera suceder que no estuviéramos en lo cierto, vendría que nuestro estimado colega publicara las suyas, pues nosotros somos partidarios ante todo de la verdad.

Se hallan vacantes:
La Secretaria del Juzgado municipal de Gallegos de Solmirón, cuya dotación consiste en los derechos de arancel. Puede solicitarse hasta el día 15 de este mes.

La plaza de médico titular de Monletras con el sueldo anual de 160 pesetas, por la asistencia de una á treinta familias pobres. Puede solicitarse en el término de un mes.

Como habíamos anunciado oportunamente, mañana domingo se verificará en la plaza de Toros la primera función de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y otros excesos, ejecutados por la compañía de los célebres hermanos Teresa, y cuyo programa copiamos á continuación.

- 1.º Sinfonía por la banda de música.
- 2.º Los recreos orientales, por las señoras González, Luzuriaga, Srtas. Esperanza y Balbina, y los Sres. Tomás, Agustín, Alejandro, Manuel, Emilio, y el clown en miniatura, Ramoncito Teresa.
- 3.º El blandecho volante, trabajo gimnástico, finalizando con el sorprendente ejercicio del tambor aéreo.
- 4.º La cruz de Saboya ó sea el hélice tornante, moderno y difícil trabajo acropedestre por el director, Sr. Teresa.
- 5.º Un duelo á muerte, escena cómico-bufa, por los clowns.
- 6.º La montaña rota ó sea la balanza movable, por el artista español Sr. Teresa (Emilio), discípulo del célebre artista, Mr. Esteban Buislay.
- 7.º Los juegos indios, sobre el cordón eléctrico, por la Srta. Luzuriaga.
- 8.º El bailarín prusiano, intermedio cómico por el clown excéntrico Sr. Emmanuel.

9.º Los juegos icarios, inimitables ejercicios y únicos en su clase por el director Sr. Teresa y su hijo.

10. La percha trono, trabajo de precisión por los Sres. Velázquez y Teresa.

11. La imposibilidad vencida, extraordinario trabajo por el artista ciego señor Rodriguez.

12. Terminará la función con el ballet grotesco interpolado de vistosos grupos y caprichosas figuras, titulado una fiesta en el Indostán.

Entrada general, 2 reales. A las cuatro y media de la tarde

Los industriales discípulos de Caco, ni desperdician ocasión, ni se petrifican, como sucede con los rutinarios; todos los días nos refieren los periódicos los adelantos de los maestros en este tan lucrativo arte llegado á tal perfección que no está lejano el día en que, sin saber como, se encuentre uno al acostarse con que ha desaparecido la camisa que luciera durante el día.

No se halla desprovista, por desgracia, nuestra histórica Salamanca, de aquellos aprovechados industriales; y si no, diganlo aquellos vestidos de Señora, que han desaparecido de la casa de su dueña, hace unas cuantas noches, sin que nadie sepa por donde han podido verificar su fuga. A última hora se ha dicho que en su huida se habían llevado consigo á un hombre y á una mujer que se habían detenido junto á la casa en la calle de Bordadores. ¡Desgraciados! ¡quién sabe la suerte que les estará reservada! Rogamos á los que sepan su paradero, se sirvan detenerlos y dar aviso á esta Administración.

Ha salido para Lisboa, donde fijará por ahora su residencia, el Sr. D. Hipólito Baere, Ingeniero Jefe, que fué, de una de las secciones de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5 000 rs., donativo del Señor Burnay

	Reales.
Suma anterior.	3974
Manuela Hernández	4
Mariana Marcos.	4
Feliciana Ruano.	4
Jerónimo Cabezas.	4
Antonio Bazán.	4
Manuel Herrero.	20

Pablo Sánchez.	4
Jacoba Marcos.	4
María Sánchez.	4

Suma y sigue. 4026

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

MES DE MAYO.

Días.	Barómetro.	TERMOMETRO.—C.º			Humedad relativa.	Dirección del viento
		MÁXIMA.		MÍNIMA		
		Sol.	Sb.º			
21	691'15	30	25'0	11'0	64	SE y NO
22	696'07	31	25'4	11'4	84	O.
23	695'27	37	33'4	10'0	64	NO.
24	694'68	35	27'2	11'0	42	NO
25	692'49	24	22'6	12'0	75	S y N.
26	690'23	24	18'4	8'2	66	NO.
27	692'42	31	21'2	8'0	74	NOyNE.
28	694'40	34	24'2	6'8	55	SE.
29	695'25	36	27'0	9'6	53	N.
30	696'80	35	22'6	12'0	57	NO.
31	696'61	39	29'0	10'8	58	NO.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericón W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado; pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee. Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro 26, Sr. Gutiérrez, Corriño, 19, Sr. García San Justo, 2.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN EL AÑO 1883.

2.ª decena de Mayo.

DEFUNCIONES.

Número de la inscripción.	Día del fallecimiento.	NOMBRES.	ENFERMEDAD.	EDAD.		
				Años.	MeSES.	Días.
278	11	Juán Garcia.	Gastro-enteritis.	58	»	»
279	12	Josela Valle Rico.	Aneurisma del corazón.	52	»	»
280	12	Fruela Baez Sánchez.	Sarampión.	1	7	»
281	12	Manuel Fariñas.	Meningitis tuberculosa.	1	5	»
282	13	Vicenta Martín.	Falta de desarrollo.	»	»	20
283	13	Teresa Rivas.	Tisis pulmonar.	9	»	»
284	13	Sahagún Sánchez.	Congestión cerebral.	68	»	»
285	14	Juana Iglesias.	Pulmonía catarral.	64	»	»
286	14	Justa Velasco.	Lesión orgánica del corazón.	72	»	»
287	14	Manuel Herrero.	Catarro intestinal.	67	»	»
288	15	Eugenia García.	Pulmonía catarral.	44	»	»
289	16	David González.	Tabes mesentérica.	2	»	»
290	19	Adrián Bazán.	Tisis laringea.	52	»	»
291	20	Vicente Ubaldo Serrano.	Falta de desarrollo.	»	»	14
292	20	Luis Araujo.	Cistitis crónica.	62	»	»
293	20	Anita Sánchez.	Úlcera cancerosa.	28	»	»

NACIMIENTOS.

LEGITIMOS.						ILEGITIMOS.			Total general.	MATRIMONIOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.					
7	9	16	2	»	2	18	9			
132	98	230	5	6	11	241	18			
139	107	246	7	6	13	259	27			

Suma anterior.

Suma y sigue.

